

# LOS TÉCNICOS, EN CONFLICTO

# SIN RESERVAS

## TÉCNICOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA

Mucho se ha escrito sobre la **reserva de provincia**, pero la siguiente definición es irrefutable: se trata del mecanismo por el que en la AEAT las plazas de Técnico se ofrecen:

- primero, a quien accede al CTH
- y las que sobran, a quienes ya eran Técnicos.

Es un mecanismo injusto que **conculca los principios de igualdad, mérito y capacidad** que por ley deben regir la provisión de puestos en la Administración, privilegiando a unos Técnicos, que considera **«de primera» (precisamente, los que acaban de llegar)** frente al resto.

## LA FALACIA DEL «DERECHO CONSOLIDADO»

Los otros sindicatos no dejan de proclamar que la reserva de provincia es un «derecho consolidado». Intentan que **se confunda el derecho a la promoción interna con el inexistente derecho a la reserva de plaza**.

Y lo hacen sabedores de que lo que firmaron era solo una **posibilidad en manos de la AEAT** para «aquellos casos en los que así lo aconsejen las necesidades de la organización» (punto III.4º del Acuerdo de Carrera de 2007), lo que dista mucho de su generosa -para ellos, claro- interpretación.

En cualquier caso, antes de Rosa Parks, los usuarios blancos de los autobuses públicos en los Estados Unidos también **estaban convencidos de que tenían mejor derecho** a un asiento en el autobús que los usuarios negros y de que estos tenían que levantarse para que se sentaran ellos. Hoy nadie duda de que eso **no era otra cosa que un privilegio injusto**.



## UNA INJUSTICIA NO SE ARREGLA AMPLIANDO UN PRIVILEGIO INJUSTO

Algunos de esos sindicatos han propuesto como solución conceder a los Técnicos que promocionen a Inspector una «**reserva de comunidad autónoma**».

Que quede claro: **los Técnicos NO VAMOS A ACEPTAR ESO**. Para empezar, porque no solucionaría nada. Pero, lo más importante, porque **una injusticia no se arregla ampliando un privilegio injusto**.

Nos negamos a admitir que haya Técnicos de primera y de segunda, como imaginamos que los Inspectores se negarían a aceptar Inspectores de primera y de segunda.

No hay más medida justa y respetuosa con los principios legales que **competir con los propios méritos**, como la propia Administración entendió y reconoció hace meses.

## EL MOMENTO DE LUCHAR

Hoy se han publicado las plazas ofrecidas al nuevo ingreso de Agentes de Hacienda Pública. **Plazas en Cáceres, León, Pontevedra, Salamanca, Valladolid, Zamora...** donde podrán seguir estudiando para Técnicos y, de no cambiar la situación, ocupar allí cuando aprueben las plazas del CTH a las que aspiran Técnicos con 17, 22 o 24 años de antigüedad.

Esos sindicatos han dicho que los Técnicos «intentan que la Administración haga suyos sus argumentos, porque en la mesa de negociación lo tienen perdido». No se puede dejar más claro que en las mesas votan contra los Técnicos y que, **si es por ellos, estamos condenados**.

A nadie extrañará que en prensa nacional se titulara hace unos días «**La paz se resiste en la Agencia Tributaria: los Técnicos abren un nuevo conflicto** tras el acuerdo del resto de sindicatos». Y es que no queda más camino que la lucha. **Quien no lucha por lo suyo debe estar dispuesto a perderlo**.

La semana que viene, en **Madrid y Barcelona**, los Técnicos salimos a la calle a defender lo que es nuestro, con réplicas en **otras provincias** donde el hartazgo de los Técnicos ha llegado a su límite. Ya hoy la totalidad de los Técnicos de la **Aduana de Irún** han reclamado soluciones a las puertas de su centro de trabajo.

**Otros están peleando para quedarse con lo que es tuyo. NO LO PERMITAS. NO LO PERMITIREMOS.**

13 de diciembre de 2024

